

Yo el Rey...  
Yo el Rey...  
Yo el Rey...



Para respectos de oficio...  
**SILLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Diputados los dias que les parecan mas  
proporcionados mediante alas dificultades  
graves que se presentan para poder volver  
a enviar Comisionados a dichas parroquias  
que a los moros del cargo de esta Ciudad se les  
cite para el dia venidero por medio de bando,  
y requerimiento especial de los Alcaldes de  
barrio, los quales asistirán tambien al áli-  
tamiento, y lo mismo los Reverendos Parro-  
cos, a quienes se pasará los oficios conve-  
nientes, advirtiéndolos del termino tray-  
gan los ultimos padrones de sus feligresias  
y los libros de bautismos respectivos a los años  
de mil setecientos setenta y quatro, y setenta  
y uno, para disolver las dudas que ocurran,  
que a los Comisionados que quedan nombra-  
dos se les pasen los expedientes del ante-  
rior álitamiento con el correspondiente  
testimonio de este acuerdo, a fin de que  
a continuacion entiendan los dos que á hora  
se han de practicar, con la debida distincion  
de clases, sin incluir en ellos a ninguno de  
los moros que se hallen alitados en el pu-

*[Handwritten signature or scribble]*

